

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

NOTIFICACIÓN de 23 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Málaga, de actos administrativos relativos al procedimiento sancionador en materia de comercio.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Provincial de Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Antonio Mozo López.

Expediente: CO-SN-MA-032/2012.

Acto notificado: Acuerdo iniciación expte. sancionador.

Fecha: 12 de junio de 2012.

Plazo alegaciones: Quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 23 de julio de 2012.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.